

tes, a reconocer la emancipación de dichas naciones.

En medio de los triunfos que acompañaron en las provincias del Sur a las armas colombianas, triunfos que tanto lisonjearon nuestro orgullo, un hecho, justísimo en su esencia, trascendental en sus fines, aunque tardó en su consumación, vino a rebosar la medida de las esperanzas y de las complacencias patrióticas. Hablamos del reconocimiento de nuestra independencia sancionado por el Congreso de los Estados Unidos de la América del Norte.

En otro de los capítulos anteriores vimos que, no obstante los avances que Henry Clay hiciera en 1820 para alcanzar tal objeto, el reconocimiento quedó diferido. Propúsole ahora el presidente James Monroe (8 de Marzo de 1822) bajo el ministerio del hábil político y hombre de Estado John Quincy Adams, quien hasta entonces lo había resistido, y parece que fué como arrastrado al acierto por circunstancias de la política internacional. (1)

---

(1) Life of J. Q. Adams by W. Seward, p. 122.